EL RITO DE LA CORONACIÓN DEL REY EN ARAGÓN

Antonio DURÁN GUDIOL

1. INTRODUCCIÓN

La consagración, coronación, bendición y ordenación de reyes era uno de los «otros sacramentos», no instituidos por Jesucristo y no necesarios para la salvación, que en el siglo XIII con más ajustada terminología teológica recibieron el nombre de «sacramentales». En virtud del rito el rey se inscribía en el clero como partícipe del ministerio episcopal.

Las partes sustanciales del rito con sus respectivas fórmulas sacramentales eran la *unctio* con óleo crismal, la *impositio corone* o coronación y la colación de las insignias reales: la *virga* o cetro y el *pomum* o globo de oro. Se completaba la ceremonia con la *professio* o declaración pronunciada por el rey al principio y, al terminarla, la *assignatio solii* o entronización. Acción previa al sacramental era la investidura de caballería, con la bendición y entrega de la espada al rey.

El ministro ordinario del rito en Aragón era el arzobispo de Tarragona y, a partir de 1318, el de Zaragoza, pero muy pronto, en 1276, con motivo

de la coronación de Pedro III, se alteró el contenido del Pontifical Romano: el papel del arzobispo se redujo a la unción sagrada y el rey se arrogó el derecho a autocoronarse y a tomar por sí mismo las insignias reales, con el fin de manifestar que no se consagraba ni coronaba a título de vasallo de la Santa Sede y que el arzobispo no actuaba por delegación del papado, al que en 1204 el rey Pedro II había ofrecido el reino de Aragón, al tiempo que se comprometió a satisfacer como tributario una suma anual de dinero.

El *ordo coronationis* del rey de Aragón, con cierta originalidad, fue detalladamente estructurado en 1328 por Alfonso IV, como podrá comprobarse en la minuciosa descripción de la ceremonia, debida al cronista Ramón MUNTANER, de la que se tratará más adelante.

2. PEDRO II EL CATÓLICO

El primer rey de Aragón ungido y coronado fue Pedro II. Un documento papal, fechado en San Pedro de Roma el 10 de noviembre de 1204, describe con algún detalle la celebración del rito bajo la rúbrica *Ordo coronationis Petri regis Aragonum*[1]. Se personó en Roma con el fin de ser armado caballero –*accipere cingulum militare*– y coronado rey –*accipere regium diadema*– por manos del papa. No sólo accedió Inocencio III, sino que le honró con el regalo de las insignias reales y hospedándolo en la residencia de los canónigos de San Pedro.

El rito de la consagración y coronación se celebró en el monasterio romano de San Pancracio *prope Transtiberim,* donde después de ser ungido por el cardenal obispo de Ostia, el papa le impuso las insignias reales: el *mantum,* equivalente al *paludamentum purpureum* de los emperadores bizantinos, el *colobium* o *marina purpura auro decora* –esclavina–, el cetro, el globo, la corona y la mitra.

Una segunda parte de la ceremonia, la investidura de caballería, se realizó en la basílica de San Pedro del Vaticano: el rey depositó el cetro y la corona sobre el altar mayor y el papa Inocencio III le coló la espada –*militarem ensem*–. Seguidamente, Pedro II prestó sobre los Evangelios jura-

---

1 Publ. MANSILLA, D., *La documentación pontificia hasta Inocencio III,* «Monumenta Hispaniae Vaticana», 1 (Roma, 1955), p. 341.

mento de fidelidad y obediencia a la Santa Sede, de defender la libertad e inmunidad de las iglesias y de promover la paz y la justicia en sus dominios. Finalmente, entregó al papa documento de ofrenda de su reino, declarándose tributario de la Santa Sede y comprometiendo a la casa real aragonesa a satisfacer anualmente un censo de cincuenta mazmudinas –monedas árabes de oro– y al papado a asumir la defensa del reino.

Al año siguiente, en San Pedro de Roma, el 16 de junio de 1205, Inocencio III concedió a Pedro II que sus sucesores fueran coronados en la catedral de Zaragoza por el arzobispo de Tarragona *de speciali mandato* del papado, condición ésta que había de suponer en cada caso la previa autorización o delegación de la Santa Sede. El mismo papa, en Ferentini, el 17 de junio de 1206, ratificó el privilegio, al que añadió una cláusula por la que facultaba al arzobispo de Tarragona para coronar también a las reinas de Aragón[2].

La intervención del cardenal obispo de Ostia en el rito de la unción y la colación de las insignias reales por el propio Inocencio III, así como la mención, entre éstas, del manto de púrpura y de la mitra, inducen a creer que Pedro II fue coronado siguiendo el Pontifical de la curia romana del siglo XII, que contemplaba sólo la coronación del emperador[3].

Buena demostración, en suma, de la excepcional distinción de que fue objeto el rey aragonés y de la trascendencia política del gesto de Pedro II al declarar su reino feudatario de la Santa Sede, de la que había de depender en el futuro la legitimación de los reyes de Aragón.

A pesar de todo, las relaciones entre Pedro II e Inocencio III se deterioraron hasta terminar en tragedia. El rey conculcó el juramento de fidelidad y obediencia al papado cuando protegió a los herejes albigenses, contra los que el papa organizó una cruzada al mando de Simón de Montfort, enfrentándose a la cual Pedro II fue muerto a espada en la batalla de Muret, el 12 de septiembre de 1213. Excomulgado por el mismo papa que lo había coronado con pompa, el rey fue enterrado fuera del recinto sagrado en el monasterio sanjuanista femenino de Santa María de Sigena.

---

2 Ibídem, pp. 347 y 369.

3 RIGHETI, M., *Historia de la liturgia*, II, Madrid, 1956, p. 1.041.

El especial empeño de los futuros reyes aragoneses, a partir de Pedro III, en dejar bien sentado que no recibían la corona por concesión de la Santa Sede manifiesta sin duda que con el desgraciado final del reinado de Pedro II se consideró anulada la infeudación del reino a San Pedro de Roma.

3. JAIME I EL CONQUISTADOR

El hijo y sucesor de Pedro II, el rey Jaime I, no intentó coronarse por el papa, como su padre, hasta los últimos años de su vida. Gregorio X había convocado en Lyon el XIV concilio ecuménico para tratar, entre otros temas, de la unión con los griegos y del negocio de Tierra Santa, por el que se interesaba el rey aragonés. Éste estuvo presente en las sesiones conciliares desde el 1 de mayo de 1274, fecha de su apertura, hasta el día 10 del mismo mes.

Como explica el propio rey en su *Llibre dels feits,* Jaime I envió al papa Gregorio X una embajada para exponerle su deseo de ser coronado en el concilio, con lo que se sentiría más honrado que si lo fuese en San Pedro de Roma. Llevaba consigo la corona de oro y piedras preciosas para que el papa se la impusiera. Respondió Gregorio X que le coronaría de buen grado si aceptaba una doble condición: que confirmara el tributo de vasallaje concedido en 1204 a la Santa Sede por Pedro II y que saldase la deuda de la casa real por las cantidades que por este concepto no se habían satisfecho y que ascendían, según las cuentas de Jaime I, a unas cuarenta mil mazmudinas. Decepcionado el rey por estas *menuderies,* cuando él tanto había servido a Dios y a la Iglesia de Roma, renunció a la ceremonia de consagración y coronación[4].

4. UN PONTIFICAL ARAGONÉS DEL SIGLO XIII

En el archivo de la Catedral de Huesca se conserva con la signatura 10 un manuscrito en pergamino de 177 folios, que contiene las rúbricas y textos propios de las acciones litúrgicas correspondientes al obispo, como las

---

4 SOLDEVILA, F., *Les quatre cròniques catalanes,* Barcelona, 1971, p. 182.

ordenaciones de clérigos, diáconos, presbíteros y obispos, la consagración de iglesias y las bendiciones de abades, abadesas y vírgenes. En su capítulo duodécimo presenta el *Ordo ad regem benedicendum,* en el decimotercero el *De benedictione regine* y en el decimocuarto el *De benedictione principis vel palatini comitis*. Responde al contenido del Pontifical Romano del siglo XIII, que contemplaba no sólo la coronación del emperador, sino también la de simples reyes en las iglesias principales de sus reinos, como Constantinopla para los griegos, Vienne del Delfinado para Borgoña, Narbona para la Gotia y Reims para Francia, como se especifica en el prólogo del *Ordo* de la coronación de un rey.

Después del privilegio de Inocencio III a Pedro II, concediendo que los reyes de Aragón fueran consagrados en la Catedral de Zaragoza por el metropolitano de Tarragona, el cabildo debió proveerse de un ejemplar del Pontifical Romano, que fue copiado en la ciudad aragonesa, como se demuestra de los siguientes detalles: en la letanía correspondiente a la ordenación de diáconos se mencionan los santos propios de la sede de Zaragoza: san Vicente, san Valero y santa Engracia –fol. 22v-23–; en la ordenación de obispos –fol. 35v– se pregunta al ordenando para la sede cesaraugustana si será obediente y súbdito de la iglesia metropolitana de Tarragona, y en el rito de consagración de iglesias se inserta el modelo de la *carta Veteris et Novi Testamenti* que había de otorgar el obispo oficiante –fol. 71–: Talis *Dei gratia Cesaraugustanus episcopus consecravit hanc ecclesiam in honore Dei et sancti* illius *et posuit ibi reliquias sanctorum* illorum *era M^aCC^aXXX^aVIII^a kalendas* illius. Era correspondiente al año 1200.

El códice fue objeto de revisión por un escribano de la misma centuria, que subsanó algunas omisiones y realizó correcciones con letra cursiva, preferentemente en los márgenes blancos del manuscrito. Así, en el fol. 17, en el rito de la primera tonsura, escribió la fórmula de imposición del sobrepelliz y la bendición final, omitidas por el pendolista. En la ordenación de diáconos –fol. 27– sustituyó la rúbrica «Después de ser consagrados, vistan dalmática, den el ósculo al obispo y sacerdotes y se sitúen a la derecha del obispo» por ésta: «Después de ser consagrados, uno de ellos revestido con dalmática lea el Evangelio, leído el cual se retirarán». Al final de la bendición de abades –fol. 49–, precisa que si se realiza fuera del monasterio propio, el *Te Deum* no deberá cantarse hasta que el abad llegue a su abadía.

En el rito de la consagración de vírgenes –fol. 49v–, suprime la rúbrica que prescribía que éstas fueran ofrecidas por sus padres al obispo por otra, disponiendo que salieran del coro hacia el altar mayor delante del obispo. Y en el folio 49, en la ceremonia de la bendición de una abadesa, añade que después de la imposición de manos el obispo le entregue el báculo antes que la regla. En el rito de consagración de iglesias necesitó incluir un nuevo folio –el 79–, dejando en blanco el recto y escribiendo en el verso la oración *super cineres,* que debía rezarse después de trazar en las cenizas esparcidas en el pavimento los alfabetos griego y latino.

El Pontifical Romano preveía la elección del rey como acto anterior a la coronación, lo que motivó que el corrector adaptase el texto litúrgico al carácter hereditario de la monarquía aragonesa: en la oración introductoria del folio 62, invocando la bendición de Dios al «rey que hemos elegido», esta frase es sustituida por «al rey que tenemos». En el ritual de la bendición de la reina –fol. 66–, se sustituye también el verbo "elegimos" por el de "tenemos" y en el folio 66v se tachan las voces *electio* y *electionis,* que figuraban en la oración consacratoria de la reina.

Subsanando las probables omisiones del pendolista del Pontifical zaragozano en la ceremonia de la consagración del rey, el corrector escribió en los márgenes del códice la previa investidura de caballería –fol. 60v–, la fórmula de la unción –fol. 62v– y la fórmula de entrega del globo de oro –fol. 64v–, así como, en la bendición de la reina, la fórmula de la unción –fol. 67– y el canto del *Te Deum* antes del Evangelio de la misa y la continuación de ésta –fol. 68–.

No consta cómo fue a parar a la Catedral de Huesca el Pontifical zaragozano. Cabe apuntar que pudo ser a raíz de la coronación del rey Alfonso III en 1286, en la que ofició el obispo oscense Jaime Sarroca, o de la del rey Fernando I en 1412, pontificada por el también obispo de Huesca Domingo Ram[5].

---

[5] ZURITA, J., *Anales de Aragón,* ed. Á. CANELLAS, 2, Zaragoza, 1970, p. 274, y 7, Zaragoza, 1977, p. 206

5. LA CEREMONIA

Según el citado Pontifical –se ofrece en apéndice la traducción del rito– la semana anterior al domingo de la coronación el rey debía ayunar el miércoles, viernes y sábado. El mismo domingo, previamente a la ceremonia solemne, oía una misa en privado, se bañaba y vestía una *superlinea* o túnica, un *amphiballum novum mundum et candidum* o dalmática blanca y una *marinam purpuram auro decoram* o esclavina púrpura bordada en oro, equivalente al *colobium,* una de las insignias reales, regaladas por el papa Inocencio III al rey Pedro II en 1204. Es de notar que en el ritual aragonés no figura la mitra, como en el Pontifical Romano del siglo XII.

Llegada la comitiva real a la Catedral de Zaragoza, se iniciaba la ceremonia con la investidura de caballería, consistente en la bendición y entrega de la espada por el metropolitano de Tarragona. A continuación se cantaba el introito y se celebraba la misa mayor hasta terminar la Epístola, después de la cual el rey desde el presbiterio leía la declaración *Profitemur et promitimus* en su versión aragonesa *Atorgamos e prometemos,* que se halla en el folio 167v del códice conservado.

Seguidamente dos de los obispos asistentes, los más antiguos, presentaban el rey al metropolitano, pidiéndole que lo elevara a la dignidad real, asegurándole de su aptitud para este ministerio. Puesto el rey de rodillas y rodeado de todos los obispos, el metropolitano rezaba una oración, dando principio a la parte de la ceremonia que el Pontifical llama "consagración", que incluía la unción, la coronación, la entrega del cetro y la del anillo.

Según el texto original del códice conservado, terminada la oración, el metropolitano derramaba el óleo crismal sobre la cabeza del rey, al que ungían los obispos, mientras el arzobispo rezaba otra oración, invocando la intercesión del Espíritu Santo. La rúbrica correspondiente fue medio raspada y sustituida, al margen del manuscrito, por la que dispone que el metropolitano trace con el óleo crismal una cruz en el hombro derecho del rey, pronunciando la fórmula *Ungo te in regem in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti amen,* a la que seguía la oración mencionada.

Seguidamente se procedía a la coronación, efectuada por los obispos juntamente con el metropolitano, el cual pronunciaba la fórmula *Accipe coronam regni* y una alocución en la que se decía que el rey era coronado por los obispos en nombre de los apóstoles y todos los santos y, por tanto, que

se convertía en partícipe del ministerio episcopal en la defensa de la Iglesia de Cristo y del reino que Dios le entregaba, exhortándole al ejercicio de las virtudes para merecer la corona de la eterna felicidad.

A continuación, el metropolitano entregaba al rey el cetro con la fórmula *Accipe virgam virtutis atque equitatis,* añadiéndole una explicación de la simbología de esta insignia real.

El Pontifical aragonés añade a pie de página la ceremonia de la entrega del anillo con la fórmula *Accipe dignitatis anulum,* «prenda de la fe católica", rúbrica que no figuraba en la primera redacción del códice.

Terminada la consagración propiamente dicha con la entrega del cetro, mientras el coro cantaba el responsorio y el aleluya de la misa, el metropolitano y un obispo conducían al rey desde el altar mayor al trono que se había preparado en la misma Catedral, simbolizando el lugar que él, mediador entre Dios y los hombres, debía ocupar cerca del altar entre el clero y el pueblo de su reino. Una rúbrica añadida señala que, una vez en su trono, recibía del metropolitano el *pomum,* globo de oro, con la fórmula *Accipe pomum in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti amen.*

Terminaba el rito de la coronación con las oraciones *Deus qui victrices Moysi manus* y *Deus innenarrabilis auctor mundi* y se procedía al canto del Evangelio y a la continuación de la misa mayor hasta el final de la misma con cuatro bendiciones episcopales que el Pontifical inserta en el folio 177v, como una de las partes del *Benedictionale.*

El capítulo decimotercero del Pontifical aragonés –fol. 66-68– contiene el rito de la bendición o coronación de la reina, que, oficiado igualmente por el arzobispo de Tarragona, se celebraba también en la Catedral de Zaragoza, durante la misa mayor, entre los cantos de la Epístola y del Evangelio, en ceremonia semejante a la coronación del rey.

La reina, con la cabellera desatada y cubierta la cabeza, se situaba ante el altar mayor, acompañada por dos obispos. Delante de ella y de espaldas al altar, el arzobispo invocaba la bendición de Dios sobre la reina para acercarse seguidamente al altar, junto con el rey que mandaba coronarla, y se procedía a la consagración, que incluía, después de una oración alusiva, la unción, la coronación y la entrega del cetro con sus respectivas fórmulas. Terminado el rito con el canto del *Te Deum,* se leía el Evangelio y proseguía la misa mayor hasta su terminación.

6. PEDRO III EL GRANDE

Un domingo del mes de noviembre –el día 15 o el 22– de 1276 se celebró la primera coronación litúrgica de un rey en Aragón, la de Pedro III, en la Catedral de Zaragoza, ceremonia oficiada por Bernardo de Olivella, arzobispo de Tarragona, de cuya provincia eclesiástica formaba parte el reino aragonés.

El cronista Bernat DESCLOT recoge la noticia en su *Llibre del rei En Pere:* «coronà-se rei e coronà madona la reina Constança e mes-li lo pom de l'aur en la mà e la verga de l'aur en l'altra mà, en l'església major de Saragossa davant l'altar mentre el bisbe cantava missa»[6]. En la misma ceremonia, sin duda, se celebró la coronación del rey y de la reina, aunque del texto cronístico se deduce que fue Pedro III quien coronó a su esposa Constanza de Suabia y le entregó el globo y el cetro.

Después de la publicación del *ordo ad regem benedicendum* en el Pontifical Romano, no precisaba Pedro III para su coronación acogerse al privilegio del papa Inocencio III a su abuelo Pedro II, ni por tanto la previa obtención del *mandatum speciale* de la Santa Sede, delegando al arzobispo de Tarragona para la celebración del rito. Según la rúbrica introductoria del *ordo,* le bastaba al rey coronando reunir los obispos con el metropolitano en la principal ciudad del reino, es decir, en la Catedral de Zaragoza. Sin embargo, fresco aún el fracaso de Jaime I en su intento de ser coronado por el papa Gregorio X en Lyon, que podía interpretarse como reconocimiento del vasallaje de Aragón por parte del rey Conquistador, Pedro III dejó sentado que no era vasallo del papado, ni en consecuencia reconocía la deuda del tributo que se exigió a Jaime I como condición imprescindible para ser coronado, al declarar que no recibía la corona de manos del arzobispo en nombre de la Santa Sede, ni por ella, ni contra ella, en frase de ZURITA[7].

Pedro III terminó sus días en franca rebeldía al papa. A causa de la conquista del reino de Sicilia fue excomulgado en 1282 por el papa Martín IV, que también puso los estados de la Corona de Aragón en entredicho. El rey, estando en Zaragoza el 6 de mayo de 1283, prohibió bajo pena de

---

6 SOLDEVILA, F., *Les quatre cròniques,* p. 460.
7 ZURITA, J., *Anales,* 2, pp. 13-14.

muerte a los obispos, abades y frailes mendicantes la publicación de las sentencias papales contra él y sus gentes[8].

El mismo Martín IV, apoyado en el acto de vasallaje de Pedro II, donó la Corona de Aragón a Carlos de Valois, hijo del rey Felipe III de Francia, el cual organizó una cruzada para posesionarse de los dominios de Pedro III, pero fue vencido en parte por la peste y en parte por la fuerza de las armas aragonesas el 1 de octubre de 1285 en Coll de Panissars. Felipe III murió en retirada cinco días después en Perpiñán, y un mes más tarde, la noche del 10 al 11 de noviembre, fallecía Pedro III en Vilafranca, después de pedir al arzobispo tarraconense Bernardo de Olivella, a Jaspert de Botonac, obispo de Valencia, y a Jaime Sarroca, obispo de Huesca, reconciliarse con la Iglesia que lo había excomulgado.

7. ALFONSO III EL LIBERAL

El domingo de Pascua 14 de abril de 1286 el obispo de Huesca Jaime Sarroca coronó al rey Alfonso III en la Catedral de Zaragoza conforme al Pontifical Romano. El obispo era nieto de Pedro II, sobrino de Jaime I y primo de Pedro III, el padre de Alfonso III[9], pero no ofició la ceremonia por su parentesco con la casa real, sino en virtud de la vacante de la sede zaragozana, producida por el proceso contra el obispo Fortún de Bergua, que acabó depuesto por falsario. La ausencia del arzobispo de Tarragona, a quien correspondía ser ministro de la coronación, pudo deberse al hecho de estar excomulgado el rey por la Santa Sede, circunstancia que dificultaría la intervención del metropolitano, cuyo concurso podría haberle acarreado graves penas canónicas. Un mes después de la coronación, Alfonso III reiteraba el mandato de su padre, prohibiendo a los obispos y abades la publicación de las sentencias dictadas por el papado[10].

La crónica de Ramón MUNTANER registra escuetamente la noticia de la coronación: "lo senyor rei N'Anfós près la corona ab gran alegre e ab gran

---

8 VINCKE, J., *Documenta selecta*, Barcelona, 1936, p. 12.

9 DURÁN GUDIOL, A., *Historia de los obispos de Huesca-Jaca de 1252 a 1328*, I.E.A., Huesca, 1985, p. 52.

10 VINCKE, J., *Documenta selecta*, p. 28.

pagament; e durà la festa mes de quinze dies en Saragossa»[11]. En la misma actitud que Pedro III, declaró que el obispo Sarroca no le había coronado por delegación de la Santa Sede, ya que no se consideraba vasallo del papa, ni reconocía la deuda del tributo impagado desde tiempos de Pedro II. Declaró también, descontentando a los aragoneses, que con su coronación en la Catedral de Zaragoza no sentaba un precedente, bien entendido que sus sucesores habían de ser libres de coronarse en el lugar que prefirieren[12].

8. JAIME II EL JUSTO

El cronista Ramón MUNTANER explica que Jaime II fue a Zaragoza, donde «près la corona en bona hora», y que en esta ciudad «fo la festa sens comparació la major qui anc se fos feta». Las fechas son dadas por ZURITA: el rey llegó a Zaragoza el 17 de septiembre de 1291 y en presencia de todos los ricoshombres fue coronado el día 24 en la Catedral de San Salvador. Asistieron los obispos aragoneses Hugo de Mataplana, de Zaragoza, Pedro de Tarazona y fray Ademar de Huesca. Refiere el mismo autor que Jaime II en esta ocasión juró y confirmó los privilegios, fueros y costumbres del reino de Aragón, y que fue ungido y coronado en la forma acostumbrada, es decir, según el ordo del Pontifical Romano[13].

La casa real poseía tres coronas preciosas que, por dificultades dinerarias, Jaime II quiso enajenar. El 29 de noviembre de 1323 escribió desde Barcelona al obispo de esta ciudad, Pons de Gualba, y a otros que había delegado para satisfacer las deudas, ordenándoles vender a quien más ofreciera «las tres coronas reales de oro, gemas y otras piedras preciosas» que les había entregado, con la obligación de rendirle cuentas con las ápocas otorgadas por los acreedores[14].

9. ALFONSO IV EL BENIGNO

Se ha expuesto en páginas anteriores el interés que ponían los reyes coronados en dejar claro que no recibían la corona como vasallos de la Santa

---

11 SOLDEVILA, F., *Les quatre cròniques*, p. 810.
12 ZURITA, J., *Anales*, 2, pp. 274-275.
13 SOLDEVILA, F., *Les quatre cròniques*, p. 825; ZURITA, J., *Anales*, 2, p. 420.
14 VINCKE, J., *Documenta*, p. 289.

Sede, aunque el rito se ajustaba al *ordo* del Pontifical Romano. Para obviar toda duda, en la bendición de Alfonso IV se alteró sustancialmente la ceremonia: el rey fue ungido con óleo crismal por el prelado oficiante, pero no recibió de éste la investidura de caballería, ni la corona y demás insignias de la realeza. Él mismo se armó caballero, se coronó y tomó por sus manos el globo y el cetro. Esta autocoronación constituye en realidad un nuevo *ordo,* que bien puede calificarse de aragonés, como lo expresa Ramón MUNTANER, testigo ocular de la coronación de Alfonso IV, al escribir su intención de conseguir que con su minucioso relato de la ceremonia en la Catedral de Zaragoza, el domingo de Pascua 3 de abril de 1328, «tots els qui aquest llibre llegiran, sàpien com se fa lo rei d'Aragó ell mateix cavaller e'n qual manera se posa ell mateix la corona»[15].

Además de Pedro López de Luna, arzobispo de Zaragoza –sede elevada a metropolitana en 1318–, acudieron a esta ciudad el infante Juan de Aragón, hermano del rey y arzobispo de Toledo, el arzobispo Guido Cattano de Arborea en Cerdeña y el arzobispo Jimeno de Luna de Tarragona, así como los obispos Ramón Gastó de Valencia, Arnau Sescomes de Lérida y Gastón de Montcada de Huesca «e molts d'altres bisbes, abats e priors».

Al atardecer del Sábado Santo el rey, acompañado de vistosa comitiva, salió del palacio de la Aljafería camino de la Catedral zaragozana, a la que llegó pasada la medianoche, comenzándose seguidamente la vela, que se pasó cantando y rezando, incluido el oficio de Maitines, al que asistieron los arzobispos, obispos, abades y priores.

A la salida del sol, mientras el arzobispo de Zaragoza se revestía para la primera misa, el rey colocó en el altar la corona y la espada, y vistió un alba –«camís així com si degués dir missa»–, la «dalmàtica reial», «l'estola per lo coll e les espatlles e aprés el maniple», al tiempo que el arzobispo pronunciaba una oración para cada indumento diaconal.

La ceremonia constó de dos partes: la investidura de caballería y la unción en la primera misa, celebrada por el arzobispo zaragozano; la segunda misa, la de la coronación, fue oficiada por el arzobispo de Toledo. Terminado el rito, tuvo lugar el acto de armar «cavallers novells». Aparte de la

---

15 SOLDEVILA, F., *Les quatre cròniques,* p. 935 y ss. Véase ZURITA, J., *Anales de Aragón,* ed. Á. CANELLAS, 3, Zaragoza, 1972, p. 299 y ss.

celebración eucarística, el papel de los dos prelados se redujo a la unción y al rezo de las oraciones sobre las insignias reales, pues fue el propio rey el ministro de la coronación.

En la primera misa, después de leída o cantada la Epístola, el rey se armó caballero: mandó que sus hermanos, el infante Pedro y el infante Ramón Berenguer, le calzasen, respectivamente, las espuelas derecha e izquierda; después, se acercó personalmente al altar y tomó la espada, postrándose a continuación mientras el arzobispo de Zaragoza recitaba una plegaria; puesto en pie, besó la cruz de la espada y se la puso al cinto para sacarla enseguida de la vaina y blandirla tres veces en señal de desafío a los enemigos de la fe católica, de defensa de los huérfanos, pupilos y viudas y de promesa de ejercer justicia, enfundándola otra vez. Siguió el canto del Evangelio, terminado el cual el rey se ofreció él mismo y su espada a Dios; a continuación, fue ungido en el hombro y brazo derecho con óleo crismal por el arzobispo. Al acabar la misa, el rey volvió a desenvainar la espada y la colocó en el altar junto a la corona.

En la segunda misa, la de la coronación, ofició el infante arzobispo de Toledo. Después de la Epístola, «el rei, ell mateix, près la corona de l'altar e la's posà al cap»; se cantó el himno *Te Deum laudamus,* al final del cual «el rei près la verga de l'or –*cetro*– en la man dreta e l'espasa en la man sinistre e puis pren lo pom de l'or –*globo*– en la man dreta».

En la toma de cada insignia, señala MUNTANER, el arzobispo de Toledo rezaba una oración, sin duda las del Pontifical Romano. Cantado el Evangelio, el rey, arrodillado delante del altar mayor, ofreció a Dios su persona y la corona.

Terminada la misa por el infante-arzobispo, Alfonso IV depositó en el altar de la Seo el globo de oro y el cetro, y se sentó en el trono real para proceder a armar caballeros a una docena de nobles, entre los cuales figuraron el hijo del juez de Arborea, el vizconde de Cardona, el conde de Pallars y el señor de Híjar. A continuación, los doce «rics-homes cavallers» y los infantes Pedro y Ramón Berenguer, distribuidos en los altares laterales de la misma Catedral, armaron caballeros a unos doscientos cincuenta nobles catalanes, aragoneses, valencianos y sardos.

No explica el cronista la ceremonia de investidura de caballería, que debió de consistir, como en la del rey, en la entrega de la espada por parte del

monarca a cada uno de los doce nobles que armó personalmente y por parte de cada «cavaller novell» a los demás. Las espadas de los futuros caballeros habían figurado en primer término en la cabalgata que recorrió el camino de la Aljafería a la Catedral, como explica MUNTANER: primeramente habían ido a caballo, portando las respectivas espadas, los hijos de quienes habían de armarse caballeros; después las espadas de los doce nobles que había de armar el rey, y en tercer lugar la espada del rey, que portaba el noble Ramón Cornell. Seguían dos carretas con dos grandes cirios, cada uno de diez quintales de cera, y a continuación, cerrando la comitiva, el rey, los nobles y los ricoshombres que habían de ser armados. Éstos fueron a la ceremonia con vestiduras amarillas, forradas de pieles, y, después de ella, las regalaron a los juglares y vistieron prendas rojas, mantos con pieles o armiño, «cotes e goneres e gramalles»[16].

Alfonso IV escribió, dándole cuenta de la coronación, al cardenal Napoleón de San Adrián, el cual respondió felicitándole en carta fechada en Aviñón el 28 de mayo de 1329[17].

10. PEDRO IV EL CEREMONIOSO

Dispuesto a seguir el ceremonial de la coronación de su padre Alfonso IV ocho años antes, el rey Pedro IV, de unos diecisiete años de edad, salió del palacio de la Aljafería a la hora de Vísperas del Sábado Santo 13 de abril de 1336 para dirigirse a la Catedral de Zaragoza, donde él y sus acompañantes habían de pasar la noche en vela. Pero el rey, aconsejado por los nobles, durmió en la sacristía, donde se le había preparado una cama.

A la salida del sol del Domingo de Pascua, Pedro IV, revestido con la "*daumàtica,* como correspondía a rey que había de coronarse", se dispuso para comenzar el rito, al igual que los prelados asistentes: Pedro López de Luna, arzobispo de Zaragoza; Pedro de Urrea, obispo de Huesca; Pedro Colom, obispo de Lérida; el obispo de Santa Giusta de Cerdeña; Bertrando de Cornudella, antiguo canónigo de Huesca y obispo de Tarazona, y Jimeno de Gurrea, abad de Montearagón.

---

16 ZURITA, J., *Anales,* 3, p. 299.
17 VINCKE, J., *Documenta,* p. 351.

La ceremonia se retrasó al plantearse en la sacristía la cuestión de cómo había de procederse en la coronación. El arzobispo Pedro pretendía ser él quien había de coronar al rey, conforme al rito del Pontifical Romano. Por su parte, aconsejado por los nobles y sobre todo por Ot de Montcada, Pedro IV se negó, alegando ser en perjuicio de la monarquía «que Nós fossem coronats per mà de prelat», ya que suponía el reconocimiento del vasallaje del reino de Aragón a la Santa Sede. Ante la negativa, el arzobispo propuso una fórmula de transacción: él tomaría la corona del altar y la entregaría al rey delante de todo el pueblo. Con el fin de no retrasar más la ceremonia, Pedro IV consintió y salió al presbiterio acompañado por los obispos y el abad; pero, al llegar al altar mayor, prohibió al arzobispo tocar siquiera la corona, que él mismo alcanzaría y se la pondría en la cabeza. El arzobispo se sintió ofendido, pero celebró la misa.

La *Crònica de Pere el Cerimoniós,* que explica lo expuesto, no da pormenores del rito de la coronación, que debió de ajustarse al modelo introducido por Alfonso IV con dos innovaciones: que juró «los furs e ordenaments del regne d'Aragó segons que es pertany de fer» y que, terminada la misa, «cavalcats en nostre cavall que era aquí» –en la Catedral–, el rey tomó con la mano derecha el cetro, «qui era molt bell d'una rica verga d'aur», y con la izquierda el globo, «un pom d'aur»[18].

Según el profesor CANELLAS, Pedro IV ordenó en 1353 al arzobispo zaragozano Lope Fernández de Luna que insertase en el *Missale Cesaraugustanum* el rito de la coronación de los reyes de Aragón[19].

Refiere la misma crónica que Pedro IV casó en cuartas nupcias con Sibila de Fortiá, viuda del aragonés Artal de Foces, en 1377. Unos años después, a fines de enero de 1381, fue coronada reina: «anam a Saragossa, on coronam la dita reina ab molt solemnial festa que li ferem». Debió de seguirse el *ordo* del Pontifical romano *De benedictione regine,* ungida con óleo crismal seguramente por el arzobispo Lope Fernández de Luna y coronada por el mismo rey, de quien recibiría también el cetro y el globo de oro[20].

---

18 SOLDEVILA, F., *Les quatre cròniques,* p. 1.024; ZURITA, J., *Anales,* 3, p. 403.

19 *Historia de Zaragoza,* I, Zaragoza, 1976, p. 336.

20 SOLDEVILA, F., *Les quatre cròniques,* p. 1.158; ZURITA, J., *Anales de Aragón,* ed. Á. CANELLAS, 4, Zaragoza, 1973, p. 668.

11. MARTÍN I EL HUMANO

Sucedió al rey Pedro IV su hijo Juan I, el cual, aunque tuvo intención de coronarse el 25 de abril o el 28 de septiembre de 1388 y juró los privilegios de Aragón, no celebró la ceremonia litúrgica a causa de las circunstancias poco propicias, como eran la enfermedad del rey, la precaria situación de la tesorería real, la convocatoria de las Cortes en Monzón y la invasión del conde de Armagnac[21].

Después de su corto reinado, ocupó el trono aragonés su hermano Martín I en 1395. Siguiendo el ceremonial impuesto por Alfonso IV, el sábado 12 de abril de 1399 salió del palacio de la Aljafería con la pompa acostumbrada, camino de la Catedral de Zaragoza, para pasar la noche velando las armas. En la mañana del domingo 13, fue ungido por el arzobispo García Fernández de Heredia y se autocoronó. Después de la misa, en su trono, sito en el altar mayor de la Seo, armó varios caballeros. Diez días después, en la fiesta de san Jorge, fue ungida y coronada la reina María de Luna en ceremonia semejante, es decir, siendo ungida por el arzobispo y recibiendo del rey la corona, el cetro y el globo[22].

12. FERNANDO I DE ANTEQUERA

A la muerte de Martín I sin sucesión, ocupó el trono de Aragón en 1412 en virtud del compromiso de Caspe Fernando I, de la casa castellana de los Trastámara. Era hijo del rey Juan I de Castilla y de la reina Leonor de Aragón, nieto por tanto de Pedro IV y sobrino de Martín I.

Reducido el castillo de Loarre, el último reducto de los partidarios del conde Jaime de Urgell, pretendiente también de la corona aragonesa, Fernando I pudo programar la solemnidad de su coronación para el mes de enero de 1412, cuando vacaba el arzobispado de Zaragoza tras el asesinato en 1411 del metropolitano García Fernández de Heredia, del que se culpó al urgellista Antón de Luna.

ZURITA, que cita la crónica de Pere TOMIC, narra con detalle las fiestas religiosa y profana que se celebraron en Zaragoza, a donde llegó el rey el

---

21 CANELLAS, Á., *Historia de Zaragoza*, p. 347.
22 ZURITA, J., *Anales*, 4, p. 848.

15 de enero de 1414, aposentándose en la Aljafería. El ceremonial de la coronación se ajustó fielmente al diseñado en 1328 por el rey Alfonso IV.

Fernando I veló en la Catedral zaragozana la noche del sábado 10 de febrero al domingo 11. Como prescribía el Pontifical Romano, al amanecer oyó misa privada en la capilla de San Miguel de la misma Seo –la actual "parroquieta"–, construida entre 1374 y 1381 por el arzobispo Lope Fernández de Luna[23]. A continuación, se trasladó al trono que tenía preparado en el altar mayor para armarse caballero; aquí se ciñó la espada y calzó las espuelas que le pusieron su hijo el infante Enrique, maestre de Santiago, y el duque Alfonso de Gandía y de Arenós, conde de Ribagorza, en presencia del prelado oficiante, que fue Domingo Ram, obispo de Huesca y uno de los compromisarios de Caspe. El rey puso la espada sobre el altar y volvióse a la capilla de San Miguel, en la que se revistió con los indumentos reales.

Pedro Sagarriga, arzobispo de Tarragona; Francisco Climent de Sapera, obispo de Barcelona, y Juan Vázquez de Cepeda, obispo de Segovia, acompañaron al rey desde la citada capilla al altar mayor de la Seo, donde aguardaba el obispo Domingo Ram con ornamentos pontificales. Como prescribía el Pontifical Romano, el arzobispo presentó el rey al obispo oscense con estas palabras, según ZURITA: «Reverendo padre, este resplandeciente caballero, al cual por sucesión legítima pertenece el reino por dignidad real, demanda a la santa madre Iglesia que le consagremos». El obispo Ram preguntó a su vez: «¿Sabedes vosotros pertenecer a él el reino por legítima sucesión?». Y respondieron el arzobispo de Tarragona y el obispo de Segovia: «Nos conocemos e creemos a él pertenecer la legítima sucesión del reino». Debido sin duda a la especial circunstancia de la elevación de Fernando I a la realeza de Aragón, el breve diálogo difiere del prescrito en el Pontifical Romano –véase «Presentación» en el Apéndice–.

Seguidamente, el rey pronunció la *professio* –ZURITA la llama «protestación del rey de guardar ley y justicia»–, bien en su texto latino *Profitemur et promitimus,* bien en su versión aragonesa *Atorgamos e prometemos,* que figuran en el Pontifical de Huesca.

---

23 LACARRA, M.ª C., *Catedral del Salvador o La Seo,* en *Guía histórico-turística de Zaragoza,* Zaragoza, 1982, p. 122.

El obispo Ram le ungió con óleo crismal, pero no le coronó, ni le entregó las insignias reales: conforme a la innovación introducida por Alfonso IV, el propio Fernando I tomó del altar «una corona de extraña riqueza que él mandó labrar para su coronación y púsola sobre su cabeza; tomó el cetro y el pomo real».

Igual que Alfonso IV, situado en el trono dentro de la Catedral de Zaragoza, invistió del principado de Gerona a su hijo el infante Alfonso, al que entregó manto, sombrero y vara de oro, y del ducado de Peñafiel a su segundo hijo, el infante Juan, y, además, armó caballeros a nueve ricoshombres.

El lunes 12 de febrero el rey oyó misa de rito mozárabe, oficiada por el obispo de Segovia, en la iglesia de San Martín del palacio de la Aljafería. Al día siguiente se procedió en la Seo zaragozana a la coronación de la reina Leonor de Alburquerque, esposa de Fernando I, ajustándose al *ordo De benedictione regine* del Pontifical Romano. Ungida probablemente por el obispo Ram, fue el rey quien la coronó, ciñéndole la corona de su padre, Juan I de Castilla, y le entregó el cetro y el globo[24].

Éstas fueron las últimas coronaciones litúrgicas de reyes de Aragón. Los sucesores de Fernando I, sus hijos Alfonso V y Juan II, se limitaron al inicio de sus reinados a jurar los fueros de Aragón en poder del justicia con cierta solemnidad en la misma Catedral de Zaragoza[25].

13. APÉNDICE DOCUMENTAL: LITURGIA DE LA CORONACIÓN SEGÚN EL PONTIFICALE (MS. 10) DE LA CATEDRAL DE HUESCA (Traducción)

DE LA BENDICIÓN DE REYES (fol. 60-65v)

Comienza el rito para bendecir un rey. Cuando se precise que el pueblo se elija un rey, deberá escogerse un varón apto, sabio y temeroso de Dios, que desprecie la avaricia y los regalos, porque está escrito que «los regalos ciegan los ojos de los sabios y pervierten el juicio de los justos» (Deut. 16, 19). Quien preside a todos, ha de ser elegido por todos, a saber, por los obispos, los abades y los príncipes del pueblo.

Una vez elegido, vayan todos los obispos a la ciudad metropolitana, la mayor en

---

24 ZURITA, J., *Anales de Aragón*, ed. Á. CANELLAS, 5, Zaragoza, 1974, p. 384 y ss.
25 ZURITA, J., *Anales de Aragón*, 7, Zaragoza, 1977, p. 206.

mérito y dignidad, la principal del reino, como son Roma en el Imperio, Constantinopla en Grecia, Viena en Borgoña, Narbona en Gotia, Reims en Francia y semejantemente en los demás reinos.

La semana anterior a la coronación, el electo ayunará tres días, miércoles, viernes y sábado. El domingo, bien compuesto y lavado todo su cuerpo, vestirá túnica, dalmática nueva, limpia y blanca y encima esclavina púrpura bordada en oro. Cuando llegue a la iglesia mayor, será proclamado y el arzobispo entonará el Te Deum.

INVESTIDURA DE CABALLERÍA

Antes de la misa mayor, cuando el electo haya oído una misa privada, el arzobispo bendice la espada y se la entrega. Seguidamente se canta el Introito y comienza la misa hasta después de leída la Epístola. Terminada ésta, antes de la bendición, el electo hará esta declaración (texto en aragonés en el folio 167v):

«Atorgamos e prometemos delant Deus e los suyos ángeles agora empresent e d'aquí adelant por siempre, ley e justicia e paz a la santa Esglesia de Dieus e al poble a nos subiecto por nuestro poder e nuestro conexer fazer e tener, salvo digno esguardamento de misericordia, segont que melor lo podremos trobar con consello de nuestros fieles.

Otrosí atorgamos e prometemos a los vispes de las esglesias de Deus dar digna hondra e deuda. Encara atorgamos e prometemos conservar fielment e fer tener e nuncha crebantar aquelas cosas que los emperadores e los reyes an dadas e liuradas a las eglesias a elos comendadas.

Encara atorgamos e prometemos dar devuda onra a los abades e a los comtes e a los vasallos nuestros proprios segunt del consello de nuestros fieles».

PRESENTACIÓN

A continuación los obispos rodean el electo y, tomándolo de las manos, los dos más antiguos lo presentan al arzobispo:

Reverendo padre, pide la madre Iglesia que elevéis este caballero a la dignidad real. *Pregunta el arzobispo:* ¿Sabéis si es digno y apto para este ministerio? *Responden ellos:* Sabemos y creemos que es apto y preclaro en la Iglesia de Dios. *Dicen todos:* Demos gracias a Dios.

CONSAGRACIÓN

Estando el rey inclinado, inicia el arzobispo su consagración rezando en alta voz:

Oremos. Omnipotente y eterno Dios, creador de todo, emperador de ángeles, rey de reyes, señor de señores, que diste la victoria sobre los enemigos a Abraham, tu fiel sirviente, y a Moisés y Josué, jefes de tu pueblo; que concediste la realeza al humilde David

y dotaste a Salomón con la paz y la sabiduría. Atiende, te rogamos, nuestra súplica y multiplica los dones de tus bendiciones en este siervo tuyo N., al que hemos elegido rey, y ampáralo con la diestra de tu poder para que, fiel como Abraham, apacible como Moisés, humilde como David y sabio como Salomón, te complazca en todo y camine rector en la senda de la justicia. Resguardado con el yelmo de tu protección y amparado por las armas celestiales, venza felizmente los enemigos, infunda terror a los infieles y lleve la paz a los cristianos. Por Cristo nuestro Señor, que por la cruz venció los infiernos y, derrotado el reino del diablo, ascendió victorioso a los cielos; en él se halla todo poder y la prosperidad del reino; él glorifica los humildes y da vida y bienestar a los pueblos.

Fórmula A. *Terminada esta oración, tome el arzobispo el óleo y lo derrame sobre la cabeza del rey, leyendo la siguiente oración, mientras los obispos lo ungen con sus manos.*

Fórmula B. *Terminada esta oración, tome el arzobispo el óleo santificado y con él haga una cruz en el hombro derecho del rey, diciendo:* Yo te unjo rey en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. *Añade después esta oración:*

Jesucristo, Dios hijo de Dios y señor nuestro, que fue ungido por el Padre con óleo de exultación antes que nadie, por esta sagrada unción infunda en tu cabeza la bendición del Espíritu Santo y la haga penetrar hasta tu corazón, para que con este don visible y tangible merezcas alcanzar el invisible y, después de tu reinado temporal en la justicia, reines eternamente con el que es rey de reyes sin conocer el pecado y vive y es glorificado con Dios Padre en la unidad del mismo Espíritu Santo, Dios por los siglos de los siglos. Amén.

CORONACIÓN

En la coronación todos los obispos sostienen en sus manos la corona y cogiéndola el arzobispo, la impone al rey diciendo:

Recibe, pues, la corona del reino, que es colocada en tu cabeza por las manos, aunque indignas, de los obispos. Entiende que ella significa gloria, honor y fortaleza y no olvides que te hace partícipe de nuestro ministerio episcopal. Como nosotros, pastores y rectores de almas, también tu has de defender la Iglesia de Cristo y el reino que Dios te da contra toda adversidad. En virtud de nuestra bendición como vicarios de los apóstoles y de todos los santos, sé administrador fiel del gobierno que se te encomienda y, reinando con rectitud y adornado con las gemas de las virtudes como los gloriosos atletas, serás coronado con el galardón de la felicidad eterna y glorificado sin fin con nuestro redentor y salvador Jesucristo, a quien representas y que vive e impera Dios con Dios Padre en unidad del Espíritu Santo por los siglos de los siglos.

ENTREGA DEL CETRO

A continuación se entrega el cetro al rey.

Toma el cetro de fortaleza y equidad. Entiende que significa que has de encomiar a los virtuosos, atemorizar a los réprobos, encaminar a los errantes, levantar a los caídos, humillar a los soberbios y aliviar a los pobres. Te abra la puerta nuestro señor Jesucristo, que dice de sí mismo «Yo soy la puerta, el que entrare por mí se salvará» (Ioh. 10, 9). «Él tiene la llave de David y el cetro de Israel: si él abre, nadie puede cerrar, si él cierra, nadie puede abrir» (Ap. 3, 7). Él sea tu modelo «que saca del calabozo al preso y de la cárcel a los que viven en tinieblas» (Isa. 42, 7). En todo sigas a Aquél de quien cantó David «tu trono, Dios, es eterno; un cetro de su realeza, cetro de equidad» (Ps. 44, 7). «Ama la justicia y aborrece la iniquidad, porque por esto te ungió Dios con óleo de alegría con preferencia a tus compañeros» (Heb. 1, 9), a imitación de Jesucristo, nuestro señor, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina Dios por los siglos de los siglos. Amén.

BENDICIÓN DEL ANILLO

Se bendice el anillo así: En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. *Y dándolo al rey, diga el obispo:* Toma el anillo de dignidad y reconócete por él signo de la fe católica, porque así como hoy eres ordenado cabeza y príncipe del reino y del pueblo, has de ser promotor y sostén de la cristiandad y de la fe cristiana, para que, fecundo en obras y rico en fe, seas glorificado con el rey de reyes. Por Cristo nuestro señor. Amén.

Todo ha de hacerse delante del altar.

ENTRONIZACIÓN

Después, mientras se canta el Responsorio y el Aleluya, el arzobispo y uno de los obispos acompañan al rey al lugar que se le habrá preparado –trono–, donde el arzobispo le entrega el globo, diciendo: Toma el pomo en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. *Seguidamente le dirige esta alocución:*

Ocupa y conserva el lugar que te destina Dios y por su autoridad te designamos nosotros, todos los obispos y los demás siervos de Dios. Acuérdate de honrar con preferencia a la clerecía que ves más cerca de los altares en sitios adecuados, para que, mediador entre Dios y los hombres, te confirme entre el clero y el pueblo en este trono del reino y te conceda reinar eternamente con Jesucristo, nuestro señor, rey de reyes y señor de señores, que vive y reina con Dios Padre y con el Espíritu Santo.

Ésta es la bendición del rey cuando fuere puesto en el trono del reino:

Dios que fortaleciste las victoriosas manos de Moisés, cuando, a pesar de los achaques de la edad, luchaba denodadamente contra Amalec (Ex. 17, 8) y por la oración fue

vencido el inicuo y subyugado el pueblo infiel, para que, exterminados los depredadores de tu heredad, te sirviera. También nosotros tenemos junto a Ti un salvador que extendió sus manos en la cruz. Por él te pedimos, Altísimo, que con su poder sea rota la impiedad de los enemigos y tu pueblo tema sólo a Ti. Por el mismo Jesucristo nuestro señor. Amén.

Y otra oración por el rey:

Dios, inefable autor del mundo creador del género humano, gobernador del mundo, que del seno del patriarca tu fiel amigo, elegiste el futuro rey del orbe. Por la intercesión de todos los santos enriquece con abundancia a este rey N. con su ejército, da estabilidad al solio de su reino, protégelo por la intercesión de todos los santos, como a Moisés en el mar Rojo, a Josué en el campamento, a Gedeón en el combate, al piloso Samuel en el templo. Derrama sobre él la sabiduría que recibieron del cielo David con el salterio y su hijo Salomón. Sé su coraza contra los ataques del enemigo, su yelmo en la adversidad, su paciencia en la prosperidad, su escudo de protección. Concede que la gente confíe en él y que los próceres y nobles tengan paz. Que aprecie la caridad, no obre con pasión, sea justo y guarde la verdad. Así este pueblo se multiplicará y vivirá gozosamente en victoriosa paz. Por Jesucristo nuestro señor. Amén.

DE LA BENDICIÓN DE UNA REINA (fol. 66-68)

Comienza la bendición de una reina. La reina, cuando se bendice, suelta su cabellera y con la cabeza cubierta, se sitúa entre dos obispos, que la llevarán delante del altar. El metropolitano que ha de consagrarla y bendecirla, da la espalda al altar. Se canta la letanía breve, terminada la cual el arzobispo reza sobre ella esta oración:

Omnipotente y sempiterno Dios santifica con tu bendición esta sierva tuya, la reina que tenemos como ayuda del reino, para que goce en todo momento de sabiduría y vea en ella tu Iglesia una fiel servidora suya. Por Jesucristo nuestro señor. Amén.

Se acerca también el rey que ha mandado coronarla.

CONSAGRACIÓN

Dios, autor y dispensador de todo bien, que derramas copiosamente tus favores, concede a esta tu sierva N. la gracia de tu bendición con los dones de gobierno, consejo, sabiduría, prudencia, entendimiento, devoción y piedad para que merezca ser bendita como Sara, fecunda como Rebeca, valiente como Judit, prudente como Ester y sea sanada su fragilidad humana con el rocío de bienes celestiales. Bendecida por nosotros como reina, merezca de ti el premio de la eternidad. Y así como su nombre es enaltecido por los hombres, sea por ti fortalecida en la fe y la caridad. Infúndele también el rocío de tu sabiduría como la recibieron David y su hijo Salomón. Sé para ella, Señor, coraza contra los ataques de los enemigos, yelmo en la adversidad, paciencia en la prosperidad, escudo de protección. Que ame la paz, sea caritativa, huya de la maldad, sea justa, vele la verdad.

Que cuide la justicia, la piedad y la religión. Viva por esta bendición muchos años y en la eternidad sin fin. Por Jesucristo nuestro señor. Amén.

Aquí unge con óleo su cabeza, diciendo:

El glorioso Dios Padre omnipotente te ayude y te bendiga; atienda tus súplicas, alargue tu vida muchos días, confirme esta bendición y junto con tu pueblo te guarde para la vida eterna. Confunda tus enemigos. Florezca en ti la bendición de Cristo y la unción de este óleo para que quien te ha bendecido en la tierra, te conceda en los cielos el premio de los ángeles. Te bendiga y guarde para la vida eterna Jesucristo, nuestro señor, que vive y reina por los siglos. Amén.

CORONACIÓN

Después, al mandato del rey, le impone la corona diciendo:

Recibe la corona del reino de la gloria, sabiendo que eres consorte del reino y que has de procurar siempre ser útil al pueblo de Dios. Cuanto más seas enaltecida, tanto más has de amar y guardar la humildad en Cristo nuestro señor.

ENTREGA DEL CETRO

Toma el cetro de la fortaleza y equidad y sé misericordiosa con los pobres, afable con las viudas, cuida con mucha atención los pupilos y huérfanos para que Dios omnipotente te aumente su gracia. El que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.

Terminado todo, el arzobispo la bendice: La bendición de Dios etc. *Y entona en alta voz el* Te Deum laudamus, *himno que será cantado por el coro hasta terminarlo. Después se dice el Evangelio y prosigue la misa.*

BENDICIONES FINALES (fol. 177v)

En la coronación u ordenación del rey:

Dios omnipotente que ha querido seas rector de su pueblo, santificándote con celeste bendición, te haga partícipe del reino eterno. Amén.

Te conceda la victoria sobre los enemigos de la fe cristiana y te haga artífice eficiente de la paz y concordia de la Iglesia. Amén.

Para que en tus manos el gobierno del reino y guardando los derechos de la religión cristiana, tu pueblo goce plenamente de paz y tranquilidad y merezca contigo la felicidad eterna en la asamblea de reyes santos. Amén.

Que te prepare un lugar Aquel cuyo reino e imperio permanece sin fin por los siglos de los siglos. Amén.

Y la bendición de Dios omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros y permanezca siempre. Amén.